

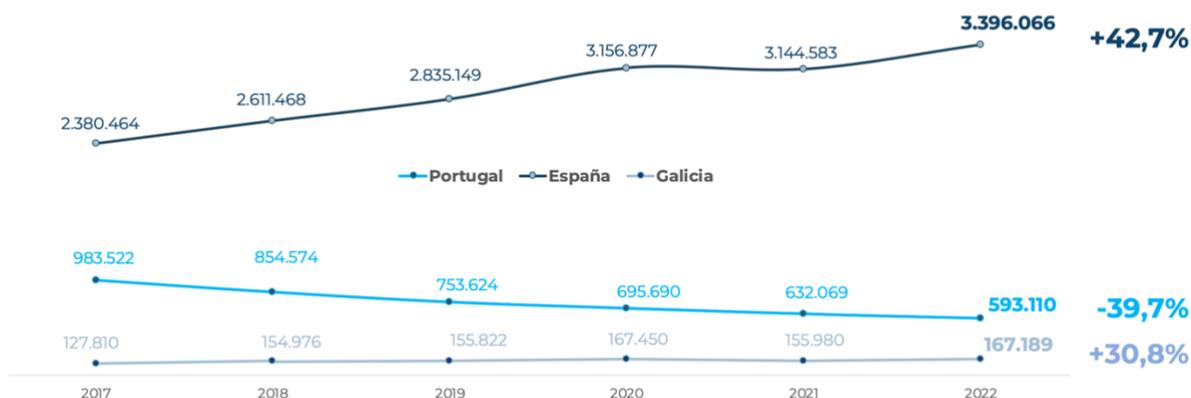


**PRESENTACIÓN DEL INFORME 'LA JUSTICIA EN GALICIA 2023'**

# Los procuradores proponen eliminar el atasco judicial con el modelo Portugal

- Portugal reduce en un 43% la congestión en 5 años
- Atasco récord en Galicia tras crecer un 31% entre 2017-22
- Ourense es la única ciudad que reduce los casos pendientes

Evolución de los **procesos pendientes** en tribunales judiciales en Portugal y de **asuntos en trámite\*** en Galicia. 2017-2022



Fuente: DGPJ/MJ, PORDATA y CGPJ. \*Asuntos en trámite al final del período.

**28.06.2023.** Los procuradores gallegos se unen para proponer la adopción en España del modelo portugués que ha permitido descongestionar sus juzgados en un 64% en los últimos 12 años y un 43% en los últimos 5 ejercicios. El sistema de Portugal otorga a los procuradores competencias en la tramitación y ejecución de sentencias, sin coste alguno para el Estado y sin reducción de las plantillas de funcionarios.

El Consello Galego dos Procuradores presentó hoy en Compostela el *Informe de la Justicia en Galicia 2023*, junto con el Consello Galego da Avogacía y los consejos generales de Solicitadores y Agentes de Execução de Portugal. El informe revela que Galicia alcanzó en 2022 su máximo histórico de atasco judicial con 167.187 casos sin resolver, un 31% más que en 2017. En el mismo período (2017-22) los juzgados portugueses han reducido su atasco en un 40%. La propuesta gallega se centra en el *procurador ejecutivo*, es decir, procuradores con competencias similares a las de Portugal que permiten agilizar la Justicia española y eliminar su atasco, sin coste alguno para las administraciones públicas.

El informe *La Justicia en Galicia 2023* fue presentado en la Facultade de Dereito da Universidade de Santiago de Compostela por José Antonio Fandiño, presidente del Consello Galego dos Procuradores; Lourdes Carballo, presidenta del Consello da Avogacía Galega; Javier Sánchez, vicepresidente del Consello Galego dos



Procuradores; Paulo Duarte, presidente del Conselho Profissional dos Agentes de Execução de Portugal; y Paulo Teixeira, vicepresidente del Conselho Geral da Ordem dos Solicitadores e Agentes de Execução de Portugal.

Fandiño y Sánchez explicaron que el atasco judicial en Galicia y en España "son estructurales y por eso requieren de una reforma estructural, para otorgar al procurador las competencias que permitirían descongestionar la Justicia en más de 150.000 casos al año". Ahora mismo el atasco judicial español aumenta a una media de 200.000 nuevos casos por año y ya alcanza el récord de 3,4 millones de asuntos en trámite, 1 millón más que hace 5 años.

Lourdes Carballo explicó que en Galicia "tenemos ahora a más de 400.000 personas y empresas esperando por una resolución judicial". La presidenta del Consello da Avogacía Galega subrayó que "el problema de la Justicia no se resuelve solo con inversión pública en más juzgados, necesita un pacto por la Justicia que involucre también a los profesionales liberales de la justicia".

Los procuradores portugueses mostraron cómo una ejecución de embargo que en Galicia puede retrasarse meses, en Portugal se realiza en segundos gracias a la figura de los Agentes de Execução.

### **A Coruña y Ourense, dos casos opuestos**

A Coruña es la ciudad con mayor número de asuntos en trámite, con una media de 966 casos atascados por juzgado en su partido judicial al cierre de 2022, lo que la sitúa como la quinta ciudad de más de 200.000 habitantes más atascada de España. Ourense es, por el contrario, la única de Galicia que ha reducido su atasco judicial en los últimos 5 años (-1,6%) y una de las que tiene menor tasa de congestión de España (540 casos pendientes por juzgado). En Galicia el atasco judicial ha crecido en un 31% y 40.000 casos más en los últimos cinco años. Los 167.189 asuntos pendientes representan la cifra más elevada de su historia.

Ferrol es el partido judicial con peor evolución 2017-22, con un crecimiento del 79% de su atasco. En Vigo, la mayor ciudad gallega, los asuntos atascados alcanzan los 20.508 casos, con un crecimiento del 33,5%, también por encima de la media gallega.

El Consello Galego dos Procuradores representa a los seis colegios profesionales que engloban a los 672 profesionales colegiados de la Comunidad (A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela y Vigo).

[\[Puedes consultar todos los datos de La Justicia en Galicia 2023 en este enlace\]](#)